



(ANEXO 2)

ESQUEMA PRESENTACION DOCUMENTACIÓN

A. (Carpeta) Documentación general:

- o Relación detallada de gastos de la liquidación en curso (Anexo 1)
- o Documentación general publicidad FEDER (Cartel A3 y Pantallazo web)

B. (Carpeta) Documentación específica

1. (Carpeta) Gasto 1:

- o Factura
- o Pago
- o Evidencia
- o Otros

2. (Carpeta) Gasto 2:

- o Factura
- o Pago
- Evidencia
- Otros

3. (Carpeta) Viaje 1:

o (Carpeta) Documentación general

- Certificado de viaje (Anexo 3 o Anexo 5)
- Detalle gastos viajes (Anexo 4)
- En su caso, liquidación de gastos de la empresa al trabajador y justificante bancario de pago

o (Carpeta) Gastos desplazamiento transporte publico

- Facturas de todos los trayectos
- Justificante bancario de pago
- Tarjetas de embarque de todos los trayectos

o (Carpeta) Gastos desplazamiento transporte privado

- (Carpeta) Vehículo de alquiler
 - Factura y justificante de pago
- (Carpeta) Gasolina
 - Facturas / tickets gasolina y justificante de pago
- · (Carpeta) Peajes
 - Facturas / tickets peaje y justificante de pago

o (Carpeta) Gastos alojamiento y desayuno

- · Factura hotel o similar
- Justificante bancario de pago





o (Carpeta) Gastos desplazamiento en destino

- Factura/ticket 1 y justificante bancario de pago
- Factura/ticket 2 y justificante bancario de pago
- Factura/ticket 3 y justificante bancario de pago

4. (Carpeta) Colaborador

o (Carpeta) Documentación general

- Contrato
- Curriculum Vitae
- Vida laboral
- Certificado colaborador (Anexo 6)

o (Carpeta) Mes de xxxx

- Nomina mes de xxxx
- Justificante de pago nominas
- RLC/RNT y justificante de pago de los Seguros Sociales

o (Carpeta) Mes de xxxx

- Nomina mes de xxxx
- Justificante de pago nominas
- RLC/RNT y justificante de pago de los Seguros Sociales

NOTAS:

- El peso de la documentación no podrá superar los 10Mb para que se pueda realizar la correcta recepción.
- La documentación se presentará mediante archivo comprimido, Wetransfer, Dropbox u otros similares, de forma ordenada por carpetas y archivos nombrados y clasificados tal y como se describe en este Anexo.